

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**14811** *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 18 de octubre de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en Cuerpo o Escalas de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 18 de octubre de 2021 (BOE número 255, de 23 de octubre), y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que han superado el proceso selectivo deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde el perfil científico convocado: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y sus Centros Nacionales Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA) e Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Serrano, 117, 28006. Madrid; del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), avenida Complutense, 40, 28040. Madrid; del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), avenida de Monforte de Lemos, número 5, 28029, Madrid; del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046. Madrid; del Centro Español de Metrología (CEM), calle Alfar, 2, 28760. Tres Cantos, Madrid; o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Copia auténtica del título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración

jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva del turno de discapacidad, con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 1 de septiembre de 2022.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes, ordenados por organismo y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación**

*Promoción interna. OEP 2019-2020*

Acceso general

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI/Centro nacional	Puntuación
****2928*	BARBERA TOMAS, JOSE DAVID.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC.	27,76
****3707*	LOPEZ PEREZ, RAUL.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC.	25,01
****0324*	SMID, KATJA.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC.	22,93
****9008*	CARDELLACH GALI, ESTEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	27,64
****1636*	CABALLERO MESA, ANA RAQUEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	27,64
****8616*	CROCE, HECTOR MARTIN.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	27,47
****1645*	GALLA, TOBIAS.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	27,42
****2142*	NEVSHUPA, ROMAN.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	25,03
****4102*	GUIMERA BRUNET, ANTON.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	24,91
****1207*	CAMACHO SOSA DIAS, JORGE JAIME.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	24,75
****0724*	GARCIA SANCHEZ, CAROLINA.	CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS, QUIMICAS Y DE MATERIALES.	CSIC.	24,46
****6061*	ALONSO LORENZO, JANA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	CSIC.	25,12
****3945*	FOLCH PUY, EMMA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	CSIC.	24,15
****2466*	PACHECO TORRES, JESUS.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA.	CSIC.	24,14
****4898*	MILA VALCARCEL, BORJA.	RECURSOS NATURALES.	CSIC.	27,65
****5266*	GONZALEZ MENDEZ, PABLO JOSE.	RECURSOS NATURALES.	CSIC.	26,95
****6970*	GARCIA FERNANDEZ, IRENE ROSA.	RECURSOS NATURALES.	CSIC.	26,46
****4581*	CAYUELA GARCIA, MARIA DE LA LUZ.	AGROALIMENTACION.	CSIC.	26,91
****1477*	MENDIOLA LEON, JOSE ANTONIO.	AGROALIMENTACION.	CSIC.	25,08
****1892*	SARRIA RUIZ, BEATRIZ IRENE.	AGROALIMENTACION.	CSIC.	24,74
****8265*	FERRERA CEADA, ISABEL MARIA.	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFIA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	CSIC/IEO.	26,21
****0672*	VELASCO GIL, EVA MARIA.	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFIA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	CSIC/IEO.	25,46
****2966*	MALLOL MARTINEZ, SANDRA.	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFIA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	CSIC/IEO.	25,34

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI/Centro nacional	Puntuación
****8552*	GONZALEZ ALVAREZ, RAQUEL.	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFIA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	CSIC/IEO.	21,56
****3309*	ARMENDARIZ BENITEZ, IÑAKI.	ECOLOGIA MARINA, OCEANOGRAFIA, PESQUERIAS Y CULTIVOS MARINOS.	CSIC/IEO.	21,38
****3832*	RUIZ PEINADO GERTRUDIX, RICARDO.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	27,62
****4251*	SAURA ALVAREZ, MARIA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	27,22
****2920*	SANCHEZ ARGUELLO, PALOMA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	26,48
****3754*	ALBERDI ASENSIO, ICIAR.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	24,82
****7855*	BELTRAN RODRIGUEZ, EULALIA MARIA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	23,29
****7072*	ROBERTSON, LEE.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	22,46
****1454*	LATORRE GARCES, FRANCISCO DE BORJA JAVIER.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	22,07
0192*****	MORIÑIGO MADUEÑO, JOSE ANTONIO.	SUPERCOMPUTACION ESCALABLE Y TOLERANTE A FALLOS APLICADA AL SECTOR ENERGETICO.	CIEMAT.	25,93
0041*****	oller gonzAlez, juan carlos.	INSTRUMENTACION VIRTUAL CIENTIFICA.	CIEMAT.	28,00
1985*****	RODRIGUEZ JIMENEZ, RAFAEL.	PROTECCION RADIOLOGICA DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.	CIEMAT.	28,00
3083*****	BENAVENTE CUEVAS, JOSE FRANCISCO.	PROTECCION RADIOLOGICA DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.	CIEMAT.	26,40
2900*****	MARTINEZ PEREZ, TRINITARIO.	DATOS NUCLEARES PARA TECNOLOGIA NUCLEAR.	CIEMAT.	25,17
*6922****	DE JOAN, ANNE MARIE LISE.	SIMULACION NUMERICA DE PROCESOS FLUIDO-DINAMICOS DE COMBUSTION.	CIEMAT.	27,66
3333*****	GOY LÓPEZ, SILVIA.	EXPERIMENTOS Y COMPUTACION CIENTIFICA EN FISICA DE PARTICULAS.	CIEMAT.	29,40
4843*****	DELGADO PERIS, ANTONIO.	EXPERIMENTOS Y COMPUTACION CIENTIFICA EN FISICA DE PARTICULAS.	CIEMAT.	27,66
***9810**	CARMENA JIMENEZ, DAVID ANTONIO.	INVESTIGACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS.	ISCIII.	24,71
***2180**	LOPEZ CUADRADO, TERESA.	INVESTIGACION EN EPIDEMIOLOGIA DE LA ENFERMEDADES CRONICAS HUMANAS.	ISCIII.	20,23
***7182**	GUZMAN ARANGUEZ, ANA ISABEL.	INVESTIGACION EN ENFERMEDADES CRONICAS HUMANAS.	ISCIII.	25,50
***3232**	GOMEZ MARIANO, GEMA MARIA.	INVESTIGACION EN ENFERMEDADES RARAS HUMANAS.	ISCIII.	22,90
***2611**	RODRIGUEZ MILLA, MIGUEL ANGEL.	INVESTIGACION EN ENFERMEDADES RARAS HUMANAS.	ISCIII.	22,19
***7970**	GONZALEZ RUBIO, JUANA MARIA.	INVESTIGACION EN METROLOGIA Y BIODETECCION EN SANIDAD AMBIENTAL.	ISCIII.	21,57
***1288**	PALLARES GARCIA, MARIA DEL PILAR.	INVESTIGACION EN MODELOS ANIMALES DE EXPERIMENTACION.	ISCIII.	24,25
5137*****	MORENO PAZ, MERCEDES.	DESARROLLO Y CIENCIA DE INMUNOSENSORES PARA EXPLORACIÓN PLANETARIA Y MONITORIZACIÓN AMBIENTAL.	INTA.	26,80

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI/Centro nacional	Puntuación
****3132*	SOBRADO VALLECILLO, JESUS MANUEL.	EXPERIMENTACION Y SIMULACION DE PROCESOS Y AMBIENTES PLANETARIOS.	INTA.	23,70
0288****	PARRONDO SEMPERE, MARIA CONCEPCION.	SISTEMAS PARA LA EXPLORACION ESPACIAL, PROTECCION PLANETARIA E INVESTIGACION DE LA ATMOSFERA TERRESTRE.	INTA.	26,00
*****	*****.	DESARROLLO DE TECNICAS DE GESTION Y DE TOLERANCIA A FALLOS EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN RECONFIGURABLE EN APLICACIONES ESPACIALES EMBARCADAS.	INTA.	Desierto
5016****	TORQUEMADA VICO, MARIA DEL CARMEN.	TECNOLOGIA DE LAMINAS DELGADAS PARA APLICACIONES DE OPTICA ESPACIAL.	INTA.	28,00
****6536*	BOROBIA MORENO, RICARDO.	ENSAYOS EN VUELO DE AERONAVES NO TRIPULADAS ANCLADAS A TIERRA (SISTEMAS AWE). MODELIZACION, CARACTERIZACION AERODINAMICA Y ESTIMACION ROBUSTA.	INTA.	26,50
2857****	ISORNA LLERENA, JESÚS FERNANDO.	SISTEMAS DE POTENCIA BASADOS EN ENERGÍA DE COMBUSTIBLES NO FÓSILES.	INTA.	28,00
05****19*	MARTIN HERNANDEZ, MARIA JOSE.	METROLOGIA TERMICA: REALIZACION, MANTENIMIENTO Y DISEMINACION DE LA UNIDAD DE TEMPERATURA.	CEM.	30,00

#### Acceso cupo de reserva turno discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI / Centro nacional	Puntuación
****1516*	CARBAJO GARCIA, JOSE MARIA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES.	CSIC/INIA.	24,42
*****	*****.	DESIERTO*.	CIEMAT.	****
*****	*****.	DESIERTO*.	ISCIH.	****

\* Las plazas convocadas en el proceso por el turno de discapacidad en el CIEMAT y en el ISCIH han resultado desiertas. El apartado 1.2 de la Resolución de convocatoria de 18 de octubre de 2021 establece que: «Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo». A propuesta del CIEMAT, se incrementa el número de plazas inicialmente previstas en el perfil científico «Protección radiológica de instalaciones nucleares y radiactivas», que pasa a contar con dos plazas. A propuesta del ISCIH se incrementa el número de plazas inicialmente previstas en el perfil científico «Investigación en enfermedades raras humanas», que pasa a contar con dos plazas.

#### ANEXO II

Don/Doña ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

### ANEXO III

Don/Doña ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ..... (nombre del país) el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 20.....